

**SINDICATO DE LUZ Y FUERZA
DE RIO CUARTO**

Personería
Gremial Nº 642
Afiliado a la
FATLyF
Adherido a la
CGT



Avenida
España 350
X5800BUQ
Río Cuarto
0358 4647734
08004440241

Año 17 - Nº 792 - 17 de diciembre de 2011

Informe semanal

EDITORIAL

Nuevo Directorio: ¿Más de lo mismo?

**Horarios de uso
del Complejo
Polideportivo**

***Convocatoria
a Asamblea
Extraordinaria***

LIII Congreso Ordinario

**Documento resolutivo
aprobado por unanimidad**



Editor responsable
**SINDICATO DE
LUZ Y FUERZA
DE RÍO CUARTO**

Sede central
Avenida España 350
X5800BUQ - Río Cuarto
Línea rotativa
0358 4647734
Línea gratuita para afiliados
0800-444-0241

Correos electrónicos:
sindicato@luzyfuertzariocuarto.org
informesemanal@luzyfuertzariocuarto.org

Sitio en Internet:
www.luzyfuertzariocuarto.org

Colonia de vacaciones "Luz y Fuerza"
Ruta 5 Km. 117
X5862DGA - Villa del Dique
Teléfono/ fax: 03546 497214
colonia@luzyfuertzariocuarto.org

Complejo Polideportivo
"Cro. Sergio R. Trabucco"
Bv. Hipólito Yrigoyen s/n
5805 - Las Higueras
Teléfono: 0358 4970020

Sede social Adelia María
Vicente López y Planes esq.
Fuerte Santa Catalina
5843 - Adelia María

Sede social Coronel Moldes
Presidente Perón 196
5847 - Coronel Moldes
Teléfono/ fax: 03582 466211

Sede social Jovita
Rivadavia 224
X6127BSP - Jovita
Teléfono/ fax: 03385 498880

Sede social Las Varillas
La Pampa esq. General Paz
5940 - Las Varillas
Teléfono/ fax: 03533 420606

Cro. Julio César Zeballos
Secretario General

Cro. José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

Cra. Alicia Beatriz Calandri
Secretaria de Prensa,
Cultura y Deportes

Lic. Adrián Martín Demasi
Coordinación gráfica y periodística

Tirada de esta edición
950 ejemplares

Reunión informativa por la Colonia Infantil

Tal lo previsto, el pasado día lunes 12 de diciembre, a la hora 18:30, en Salón Auditorio "Cro. Antonio Risio" se llevó a cabo una reunión con carácter de obligatoria para todos los padres de los niños inscriptos en la Colonia Infantil, como asimismo con el propósito de informar la metodología de trabajo, presentar el equipo docente y de transporte, como asimismo comunicar los diferentes aspectos para el normal funcionamiento de esta segunda edición de la Colonia Infantil.

Se recalcó la decisión de que a partir de esta edición nuestra organización sindical incorpora a los niños de 12 años, por lo tanto el compromiso es sólo para hijos de afiliados, en edades de 6

y hasta 12 años, con traslado en transporte desde sus domicilios particulares hasta nuestro Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabucco", a la hora de la entrada y de vuelta a sus domicilios al mediodía, diariamente.

La fecha de comienzo de la Colonia está prevista para el primer martes de enero, en el horario de 9:00 a 12:00, y abarcará los meses de enero y febrero.

El objetivo es asegurar el bienestar de nuestros niños en este emprendimiento social de nuestra Colonia Infantil, a través de similar metodología que se desarrolló en la temporada 2011, inculcando buenos hábitos, dentro de un marco de disciplina y respeto, como también abarcando el contexto educativo.

Recaudos para la provisión de órdenes

Tal como ocurre habitualmente en vísperas de los festejos correspondientes a los festejos navideños y a la finalización del año, se recomienda a los compañeros afiliados realizar las previsiones necesarias para adquirir las órdenes de provisión y médicas hasta el mediodía del 23 y 30 de diciembre res-

pectivamente.

El expendio de las mencionadas órdenes de provisión, como se recordará, se efectúa de lunes a viernes de 9:00 a 12:00 y de 16:30 a 19:30, en tanto que para la adquisición de las órdenes médicas rige el horario de 8:00 a 12:00 y de 16:00 a 19:30.

Nuevo Directorio: ¿Más de lo mismo?

Aparentemente, el pasado martes asumió el nuevo Directorio de la Empresa Provincial de Energía de Córdoba (EPEC); decimos aparentemente dado que, si bien es cierto que existieron algunas comunicaciones informales, nunca llegó una notificación oficial por parte de la empresa informando a nuestra institución, en tiempo y forma, de tan importante acontecimiento.

Más allá del dato anecdótico que significó la asunción de la nueva cúpula dirigenal de la EPEC -el punto no es el mencionado acto en sí- lo que nos preocupa de sobremanera es que en esta nueva etapa que se inicia puedan persistir las impropiedades con que se administró últimamente la empresa, lo que la expondría a un funcionamiento inadecuado, sobre todo en el espacio en el cual ejercemos nuestra representatividad.

Esta cuestión, de manejo descuidado y actitudes que rozan la desidia por parte de los directorios de turno hacia nuestra institución y los compañeros trabajadores que representamos, la hemos manifestado en diferentes oportunidades en el ámbito que corresponde, poniendo en cono-



*Cro. José Daniel Abdol Rahman,
Subsecretario General.*

cimiento de los máximos responsables de la conducción de la empresa de los problemas que tenemos en el interior de nuestra provincia y de la necesidad de planificación, previsibilidad y comunicación con suficiente tiempo de antelación para cualquier evento institucional que se lleve a cabo y del cual, necesariamente, debemos participar, habida cuenta de la distancia que nos separa de la capital provincial y administración central de la EPEC.

Por supuesto que una posible falta de comunicación de un acto de asunción de autoridades no es parámetro para juzgar el accionar de este flamante Directorio, tampoco pretendemos ser demasiados susceptibles ni es intención



*Cro. Julio César Zeballos,
Secretario General.*

victimizarnos, simplemente creemos que es preciso producir un cambio en la manera de gestionar; numerosos fueron los inconvenientes que debimos soportar y aún hoy carecemos de respuestas concretas en temas importantes como lo son la falta de herramientas de trabajo, ingreso de personal, materiales, vehículos, etc., etc., cuestiones fundamentales para el buen funcionamiento de la empresa de energía.

No es caprichoso este análisis, lo hacemos desde la experiencia vivida en estos últimos años, en los cuales hemos sentido un trato casi discriminatorio por parte de la

→

dirigencia de la empresa provincial hacia nuestro sindicato, los trabajadores que representamos y los usuarios de esta parte de la provincia; fue notable la desatención y falta de consideración, eso desencadenó una serie de conflictos con acciones gremiales incluidas que no son simpáticas ni beneficiosas para nadie, sólo que lamentablemente debieron llevarse a cabo ante la ausencia de respuesta

a nuestros planteos.

En definitiva, lo que queremos significar, es que no nos sentimos cómodos cuando notamos olvido o desinterés por nuestra problemática, nos indigna cuando algunas actitudes nos hacen sentir que no somos parte, es por eso que pensamos que la relación empresa-sindicato necesariamente debe existir y profundizarse siempre en el marco del respeto mutuo, es la úni-

ca manera de fortalecer los lazos institucionales, cumpliendo cada uno el rol que le corresponde y trabajando de manera mancomunada para que los beneficiados sean la empresa, los trabajadores y los usuarios del servicio.

Sinceramente deseamos y tenemos cifradas esperanzas en que esta nueva etapa no sea más de lo mismo, por supuesto el tiempo y la convivencia nos van a dar la respuesta.

Asociación Mutual Alumbrar

Licencias de profesionales

El Consejo Directivo de la Asociación Mutual Alumbrar comunica a continuación las licencias anuales de los profesionales que atienden en los consul-

torios propios que posee nuestra Mutual en el entropiso de la sede social de Avda. España 350, para que los asociados puedan realizar las previsiones del caso:

Profesional	Período de licencia
▶ Mirian Pellegrini	Desde el 09/01/2012 hasta el 29/01/2012
▶ Mario Fumarco	Desde el 02/01/2012 hasta el 22/01/2012
▶ Marcelo de la Vega	Desde el 16/01/2012 hasta el 04/02/2012
▶ Carlos Melappioni	Desde el 16/01/2012 hasta el 29/01/2012
▶ Gonzalo Steigerwald	Desde el 30/01/2012 hasta el 12/02/2012
▶ Lucía Cáceres	Desde el 30/01/2012 hasta el 26/02/2012
▶ María Bosch	Desde el 26/12/2011 hasta el 08/01/2012
▶ María Bosch	Desde el 06/02/2012 hasta el 26/02/2012
▶ Aguilera Carola	Desde el 30/01/2012 hasta el 26/02/2012
▶ Valeria Zchetti	Desde el 30/01/2012 hasta el 26/02/2012
▶ Vanina Del Cantare	Desde el 30/01/2012 hasta el 19/02/2012

Precaución en los accesos al Complejo Polideportivo

El Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto solicita a los compañeros afiliados que tengan previsto visitar el predio del Complejo Polideportivo "Cro. Sergio R. Trabucco" que extremen los recaudos al momento del ingreso y egreso para evitar accidentes, debido a lo altamente transitada que es la ruta que conduce al mencionado espacio de recreación.

"La adversidad vuelve sabio al hombre."

Lucio Anneo Séneca

Convocatoria a Asamblea Extraordinaria

La Comisión Directiva de nuestra organización sindical, en su reunión ordinaria del 5 de agosto, consideró la propuesta efectuada por Condes (Constructora Desarrollista SA) para concretar un ambicioso proyecto inmobiliario de viviendas multifamiliares a llevar adelante en terrenos de propiedad del sindicato ubicados en la Banda Norte del río Cuarto, que fueran adquiridos con tal finalidad.

Como consecuencia de tal presentación, que permitirá cumplir con las necesidades habitacionales de los compañeros afiliados solidariamente y, convocados los trabajadores interesados a fines de ese mes para trasladar el proyecto, mostrando planos y especificaciones particulares, despertaron el entusiasmo de los parti-

cipantes, ya que -de concretarse- permitiría cumplir con uno de los fines sociales más importantes que forman parte del sindicalismo múltiple que practica Luz y Fuerza.

En función de ello, realizadas las consultas profesionales correspondientes a efectos de la determinación de factibilidades técnicas que respondan a las normas municipales vigentes, como así también las posibilidades financieras para el acceso a planes al alcance de las economías familiares de los compañeros afiliados, la Comisión Directiva -en su última reunión ordinaria mensual- ha decidido CONVOCAR al máximo cuerpo orgánico, la ASAMBLEA GENERAL, para avanzar en la concreción de la propuesta, en el entendimiento de

que ella ofrece las mejores perspectivas, tanto para los trabajadores afiliados, cuanto para la propia organización sindical.

Dado el apretado calendario antes de la finalización del año y, con el interés de ganar tiempo, habida cuenta que después de los festejos navideños y de fin de año se genera un proceso vacacional por lo menos hasta marzo próximo, se ha fijado la convocatoria para el **jueves 22 de diciembre de 2011** a partir de las 17:00 horas, en nuestra sede social de Avenida España 350 de esta ciudad de Río Cuarto.

Esperamos que -no obstante la fecha y hora programadas- nos acompañen masivamente con su participación, para adoptar la decisión que más convenga ante tan importante tema.

Becas Casas del Estudiante

A los fines de poder satisfacer las necesidades de alojamiento para los hijos de trabajadores que deciden continuar sus estudios en otros puntos del país, en universidades que ofrecen amplia variedad de carreras que en algunos casos no están previstas en la Universidad Nacional de Río Cuarto, nuestra Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza brinda la posibilidad de alojar a jóvenes en las distintas casas del estudiante distribuidas en las ciudades de Rosario, Santa Fe, Capital Federal y La Plata, entre otras.

Cabe recordar la plena vigencia de las circulares

53/97 y 15/98, las cuales reglamentan el usufructo de las mencionadas residencias.

Para solicitar más información se deberá concurrir a la Secretaría Gremial de nuestra organización, requiriendo la planilla correspondiente para imprimir los datos pertinentes en forma perentoria, dado que los formularios deberán ser presentados en el Departamento Becas de nuestra FATLyF antes del día de 15 de febrero de 2012. Este trámite deberán realizarlo tanto quienes inician sus estudios universitarios cuanto los que ya están usufructuando de este beneficio.

Se cerró el torneo de fútbol con una cena y entrega de premios

La comisión organizadora del Torneo Unidos del Sur dispuso realizar el viernes 9 de diciembre una multitudinaria cena y entrega de premios a los ganadores del año 2011.

Se dio comienzo a la jornada con la palabra del presidente de la Comisión Directiva, Javier Vaysear, representante del equipo de Civiles, quien agradeció a los presentes y realizó una reseña histórica, evocando los comienzos de este humilde torneo, del cual nuestra organización sindical es una de las fundadoras. Luego del mensaje de bienvenida, presentó un balance de los ingresos y egresos del año en curso, tras lo cual a continuación comenzó la esperada entrega de premios.

En lo que concierne a nuestra representación, fue uno de los equipos más premiados a lo largo de la noche. Recibiendo reconocimientos por salir Campeón en la primera mitad del año y por obtener el tercer puesto en la segunda parte. También se consiguieron otros logros, como el del compañero Mario Zavala, con la valla menos vencida, y el compañero Pablo Di Martino, que se quedó con el premio al go-

leador.

Meritorio desempeño:

El primer puesto conseguido en el Torneo Apertura Unidos del Sur y el tercer escalón obtenido en el Torneo Clausura, a sólo dos puntos del campeón, hace notar la excelente performance lograda a lo largo del año por nuestro representativo.

Más allá de los buenos resultados alcanzados, es digno de destacar el respeto y compañerismo demostrados por todo el grupo en el desarrollo de los eventos mencionados, dejando, de esta manera, en lo más alto el prestigio de nuestra organización sindical.

Debemos hacer una mención especial para el profesor Néstor Aballay, entrenador del equipo, que no sólo ha sabido inculcar los conceptos técnicos, sino que ha sido uno de los responsables de la unión y confraternidad del grupo, demostrando con creces ser un lucifuerista más.

Desde la Comisión Directiva del Sindicato de Luz y Fuerza de Río Cuarto: “Felicitaciones por los logros obtenidos, el comportamiento y la caballerosidad demostrados”.



ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

CONVOCATORIA

La Comisión Directiva del SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RÍO CUARTO, en la plenitud de facultades emanadas del Estatuto Social de la organización sindical, **CONVOCA** a los compañeros afiliados a participar de la **ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA** que se llevará a cabo el próximo **jueves 22 de diciembre de 2011** a partir de las **17:00 horas**, en instalaciones de nuestra Sede Social de Avenida España 350 de la ciudad de Río Cuarto, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1º) **Definición propuesta para desarrollar complejo habitacional en terrenos de propiedad de la organización sindical, ubicados en la Banda Norte de la ciudad de Río Cuarto:**
 - a) **Unidades de vivienda de 1, 2 y 3 dormitorios;**
 - b) **Participación porcentual en cocheras cubiertas; áreas de servicios y comerciales, recreativas y sociales.**
- 2º) **Consideración compra terrenos Adelia María;**
- 3º) **Designación de dos (2) asambleístas para que firmen el acta respectiva juntamente con el Secretario General y Secretario de Previsión Social y Actas.**

Dado la importancia de los puntos a considerar, solicitamos a los compañeros afiliados observar total y puntual asistencia, recordando que transcurrido treinta (30) minutos de la hora señalada en la convocatoria, las decisiones que se adopten serán válidas y de cumplimiento para todos los afiliados.

Río Cuarto, 14 de diciembre de 2011.

p.SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RIO CUARTO.-



José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General

-Se inicia la temporada 2011/ 2012-

Horarios para utilizar el Complejo Polideportivo y la pileta de natación

A raíz de los feriados establecidos por el Gobierno nacional para la administración pública,

con el objetivo de propiciar el descanso del personal involucrado, se informan a continuación

los horarios para el uso de nuestro Complejo Polideportivo durante esos días:

● *Uso del predio:*

- Viernes 23 de diciembre: de 12:00 a 22:00
- Sábado 24 de diciembre: de 12:00 a 18:00
- Domingo 25 de diciembre: de 12:00 a 24:00
- Viernes 30 de diciembre: de 12:00 a 22:00
- Sábado 31 de diciembre: de 12:00 a 18:00
- Domingo 1º de enero: de 12:00 a 24:00.

● *Uso de la pileta:*

- Viernes 23 de diciembre: de 12:00 a 20:00
- Sábado 24 de diciembre: de 12:00 a 18:00
- Domingo 25 de diciembre: de 12:00 a 20:00
- Viernes 30 de diciembre: de 12:00 a 20:00
- Sábado 31 de diciembre: de 12:00 a 18:00
- Domingo 1º de enero: de 12:00 a 20:00.

En tanto, los horarios durante las restantes jornadas, que ten-

drán vigencia durante la temporada que se inicia el próximo

martes 20 de diciembre, son los siguientes:

● *Uso del predio:*

- Martes a jueves y domingos, de 10:00 a 22:00
- Viernes y sábados, de 10:00 a 24:00
- Lunes: cerrado al público.

● *Uso de la pileta:*

- Martes a viernes, de 12:00 a 20:00
- Sábados y domingos, de 10:00 a 20:00.
- Lunes: cerrada al público.

● *Colonia Infantil (inicia 3 de enero):*

- Martes a viernes, de 9:00 a 12:00.

Revisación médica

Se informa que -tal lo acontecido en años anteriores- para hacer uso del natatorio cada persona deberá contar necesariamente con el examen médico obligato-

rio y el carnet que lo acredite, sin excepción. Los mencionados exámenes podrán realizarse en los consultorios de Avenida España 350 -pertenecientes a Alum-

brar- (exclusivamente para afiliados al Sindicato y su grupo familiar a cargo) en los siguientes horarios:

- Lunes, martes y viernes, de 10:30 a 12:00
- Miércoles y jueves, de 8:30 a 12:00
- Lunes, martes y viernes, de 18:00 a 19:00.

En el propio complejo la revisión médica se realizará -en este

caso los exámenes serán para afiliados al Sindicato y su grupo fa-

miliar a cargo y para invitados- según el siguiente cronograma:

- Martes a viernes, de 13:00 a 17:00
- Sábados y domingos, de 12:00 a 17:00.

Documento resolutivo aprobado en la clausura del encuentro

En esta edición damos a conocer los términos del documento resolutivo que aprobó por unanimidad el Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza (FATLYF) llevado a cabo a partir del día 28 de noviembre

en instalaciones del Hotel "13 de Julio" en la ciudad de Mar del Plata.

En él se ha plasmado el pensamiento del gremio con respecto a todos los temas que fueran materia de análisis y consideración en el transcurso de sus delibera-

ciones, resumiendo así -conceptualmente- la posición histórica que ha sostenido Luz y Fuerza a lo largo del tiempo.

A continuación transcribimos el texto integral del documento final del LIII Congreso Ordinario del gremio:



Foto: Informe Semanal



Por los derechos
del trabajador

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Personería Gremial Nº 130 - Afiliada a la C.G.T. - 62 Organizaciones y UNI

DOCUMENTO RESOLUTIVO DEL LIIIº CONGRESO ORDINARIO DE FATLYF

*Compañeros "Pedro Quiroga, Esteban Bigliani, José
Marcial Rouco, Héctor Roberto Casado, Horacio Calvín
y Norberto Federico Aldana"*

*"Los trabajadores constituyen uno de
los pilares del proceso de cambio.
Por lo tanto, se requiere la presencia
activa
de los trabajadores en todos los
niveles".*

PRESIDENTE PERON
**"Modelo Argentino
para el Proyecto Nacional"**



Por los derechos
del trabajador

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Personería Gremial N° 130 - Afiliada a la C.G.T. - 62 Organizaciones y UNI

Pocas semanas atrás, la voluntad mayoritaria del pueblo argentino consagró en las urnas la continuidad de un proceso de desarrollo acelerado con movilidad social, que se inició con la presidencia del compañero Néstor Kirchner y comenzará a transitar su tercera etapa el próximo 10 de diciembre, cuando la Dra. Cristina Fernández asuma su segundo mandato constitucional.

El 25 de mayo de 2003 Néstor Kirchner tomó en sus manos la jefatura del Estado con la firme decisión de remontar la nefasta herencia de ese capitalismo salvaje que nos había arrastrado al borde de la bancarrota económica, la anarquía institucional y una crisis social sin precedentes. Su primer acierto fue repotenciar el rol del Estado, a fin de que reasumiera sus indelegables funciones de custodio de la soberanía nacional, promotor del desarrollo económico y garante de la justicia social. En ese marco, la Argentina consiguió retomar el rumbo del crecimiento, gracias a la aplicación de las clásicas recetas del Justicialismo: el fomento a la industria nacional, el fortalecimiento del mercado interno y del consumo popular, todo lo cual dio como resultado la baja notable de la tasa de desocupación a través de la creación de millones de empleos estables y bien remunerados.

Por otro lado, a través de una exitosa renegociación de la deuda externa y de la liberación de toda atadura con el F.M.I., el país rompió las cadenas de la dependencia y volvió a tomar en sus manos las riendas de su propio destino. Junto a otros gobiernos progresistas del Mercosur, el Presidente Kirchner sepultó el proyecto neocolonial del ALCA, que hubiera dejado a nuestros países a merced del saqueo del capital financiero internacional, que hoy día pretende disimularse bajo el engañoso mote de "globalización". Estas medidas fueron complementadas por otras decisiones tan significativas como la reestatización de los fondos de pensión y el pago de la asignación universal por hijo, que sirvieron para rescatar de la marginalidad a los sectores más vulnerables de la sociedad.

Todo esto no implica desconocer que aún persisten importantes bolsones de pobreza y de trabajo en negro, que el "impuesto inflacionario" jaquea el bolsillo de los asalariados y que todavía falta avanzar bastante para hacer realidad una equitativa distribución de los ingresos nacionales. Pero estas asignaturas



Por los derechos
del trabajador

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Personería Gremial Nº 130 - Afiliada a la C.G.T. - 62 Organizaciones y UNI

pendientes resultan menores si las comparamos con el caos macroeconómico y el desquicio social del 2001 o, mejor aún, si echamos un vistazo a las duras políticas de ajuste que se están imponiendo en algunas de las economías más poderosas del Viejo Mundo. Por eso lo más importante es comprobar que en la Argentina ha vuelto a recomponerse el círculo virtuoso de la producción y el trabajo, con un Ministerio que reasumió su rol de árbitro imparcial y abrió la puerta de las negociaciones paritarias. Gracias a la decisión de la propia Presidenta Cristina Fernández volvió a tener plena vigencia la histórica Ley 14.250, posibilitando que los trabajadores recuperemos la dignidad de discutir libremente la actualización salarial y el mejoramiento de las condiciones de trabajo.

En el caso de Luz y Fuerza, a través de una gestión unida y mancomunada entre nuestra Federación y los 41 sindicatos del ámbito nacional, logramos recuperar los principales institutos del C.C.T. 36/75. Logrando que a través de la Bolsa de Trabajo ingresen miles de compañeros a las plantas de personal estables y permanentes, dejando atrás las negativas secuelas de la flexibilización y precarización laboral, que incluso llegaron a poner en riesgo la propia seguridad del servicio eléctrico.

La recuperación del Convenio es fundamental, ya que no sólo asegura la estabilidad laboral y un salario digno, sino que garantiza además el acceso a la vivienda, el turismo, la capacitación profesional y la completa cobertura asistencial que brinda nuestra OSFATLYF, desde la atención primaria y la medicina preventiva hasta los trasplantes y otras prácticas de alta complejidad. Porque más allá de la propaganda millonaria y engañosa de las prepagas, la única verdad es que el Sistema Solidario de Salud ampara el bienestar integral de prácticamente la mitad de la población de nuestro país, más allá de cualquier cálculo mercantilista o comercial.

También la fortaleza institucional de Luz y Fuerza y la probada capacidad de gestión de nuestra dirigencia, nos permitieron recuperar la plena vigencia de un Convenio Previsional que garantiza una existencia digna para todos nuestros queridos jubilados y pensionados. A todo lo cual corresponde agregar la importante función que cumplen el Centro de Desarrollo Social de González Catán, nuestros Institutos Superiores de Especialización Profesional y las Casas del Estudiante, que



Por los derechos
del trabajador

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Personería Gremial Nº 130 - Afiliada a la C.G.T. - 62 Organizaciones y UNI

permiten que los hijos de nuestros afiliados de todo el país puedan acceder a un título terciario o universitario.

Dentro del proceso de desarrollo acelerado del que hablábamos antes, es indudable que el Sector Eléctrico está jugando un rol preponderante, remontando las carencias de largos años de desinversión privada y de políticas públicas ausentes o equivocadas. Aquí también el Estado Nacional asumió la responsabilidad de llevar a feliz término obras tan relevantes como Yacyretá y Atucha II. En febrero de 2011 la Presidenta Cristina Fernández inauguró con su par paraguayo las obras complementarias de esa gran represa binacional y en el mes de setiembre le tocó poner en marcha la tercera central nucleoelectrónica de la Argentina, una obra maestra de la ingeniería que ratifica que el país sigue avanzando en la senda de la tan necesaria actualización científica y tecnológica.

Se cerró así el círculo virtuoso de obras comenzadas y terminadas por administraciones justicialistas, ya que había sido el Presidente Perón quien durante su tercer mandato constitucional firmó el Tratado de Yacyretá e inauguró Atucha I, que se erigió en ese momento como la primera central nuclear de Latinoamérica. Estas no son meras casualidades ni frutos del azar, sino que constituyen los resultados tangibles de una concepción política y doctrinaria que nos ha enseñado que: "Mejor que decir es hacer" y "Mejor que prometer es realizar". También el Gobierno intensificó la concreción del importante Plan Federal de Transporte Eléctrico, construyó varias centrales térmicas, repotenció otras tantas, impulsó el Programa Energía Delivery y apoyó la instalación de parques de energía eólica y solar, en procura de ir diversificando una matriz energética que todavía es altamente dependiente de los combustibles fósiles.

Tal como Luz y Fuerza reclamara insistentemente durante las últimas décadas, el Estado volvió a cumplir un rol estratégico a través de la eficiente gestión del Ministerio de Planificación Federal que conduce el Arquitecto Julio De Vido, garantizando de esa forma un desarrollo electroenergético acorde con las necesidades de nuestro país. Y neutralizando al mismo tiempo el accionar depredador de esos fondos-buitres cuyo único interés fue aprovechar la rentabilidad inmediata para luego retirarse y dejar atrás tierra arrasada. Actualmente una nueva polémica está centrada en la decisión del Poder Ejecutivo de eliminar paulatinamente los fuertes subsidios estatales a los



Por los derechos
del trabajador

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Personería Gremial N° 130 - Afiliada a la C.G.T. - 62 Organizaciones y UNI

servicios públicos, entre ellos la provisión de energía eléctrica. Los grandes poderes mediáticos hasta ayer cuestionaban al Gobierno por las sumas millonarias que se volcaban a los subsidios y hoy lo critican por dejar de subsidiar. Esta polémica es ficticia porque, si bien es irracional subsidiar a los grandes grupos económicos, también se impone fijar una tarifa social para los sectores que están por debajo de la línea de pobreza. Históricamente, la posición de Luz y Fuerza siempre ha sido la misma, y vamos a reiterarla una vez más: es imprescindible fijar una tarifa y una rentabilidad empresaria que aseguren tanto la accesibilidad como la sustentabilidad y la expansión del Sector Eléctrico, que continúa siendo el basamento fundamental para seguir avanzando hacia esa Argentina Potencia que merece y anhela nuestro pueblo.

Faltan cosas, pero evidentemente es mucho lo que se ha realizado. Y lo mismo podemos decir si hablamos del Movimiento Obrero Organizado, cuyo principal déficit es la ausencia de una unidad monolítica que le impide estar a la altura de los desafíos que le marca la historia. La rica historia de ese nuevo sindicalismo que nace y se fortalece a lo largo de las dos primeras presidencias del General Perón, quien por primera vez proyectó a los trabajadores organizados como auténticos protagonistas de la escena política nacional. En esos años surgió el Modelo Sindical Argentino; edificado sobre la base de grandes uniones y federaciones nacionales por rama de producción, nucleadas en una única Confederación General del Trabajo. La "indivisibilidad de la clase obrera" es uno de los principios básicos de la Doctrina Justicialista y por esa razón, si bien hoy nuestros representantes no participan de la conducción de la C.G.T., Luz y Fuerza siempre seguirá siendo parte indisoluble de los estamentos orgánicos del Movimiento Obrero Argentino. Defendiendo la existencia de una Central Obrera única y monolítica, donde se dejen de lado todo tipo de intereses personales y sectoriales, para asumir la legítima representación de todos los trabajadores del país, sin exclusiones ni privilegios de ninguna especie. Todos juntos para defender y consolidar ese Modelo Sindical humanista y cristiano que nos legara el General Perón y que no sólo garantiza el bienestar integral de nuestra Familia Trabajadora, sino que es además uno de los sostenes fundamentales de la armonía social y la gobernabilidad democrática.



Por los derechos
del trabajador

FEDERACION ARGENTINA DE TRABAJADORES DE LUZ Y FUERZA

Personería Gremial N° 130 - Afiliada a la C.G.T. - 62 Organizaciones y UNI

Por todo ello, este LIIIº Congreso Ordinario de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, por unanimidad

RESUELVE:

- 1º) Aprobar todo lo actuado por el Secretariado Nacional.
- 2º) Reafirmar nuestro pleno apoyo a todas las decisiones asumidas por nuestro representante ante los estamentos orgánicos del Movimiento Obrero, el compañero Oscar Adrián Lescano.
- 3º) Defender como siempre lo hemos hecho la existencia de una C.G.T. única y monolítica, que asuma y ejerza la representatividad de todos los trabajadores organizados de la Argentina, sin sectarismos ni exclusiones de ningún tipo.
- 4º) Brindar todo nuestro respaldo a la Confederación Argentina de Gremios de la Energía, que acaban de conformar las organizaciones sindicales que reúnen a los trabajadores del petróleo, el gas y la energía eléctrica.

Mar del Plata, 1º de diciembre de 2011.-

JULIO CESAR IERACI
Presidente del LIIIº Congreso
Ordinario de FATLYF

Que la ambición de los
hombres sea desmedida
para promover la paz, la
solidaridad y el bien común.

SINDICATO DE LUZ Y FUERZA DE RÍO CUARTO.-

Diciembre de 2011.-

José Daniel Abdol Rahman
Subsecretario General



Julio César Zeballos
Secretario General

Luz y Fuerza Cooperativa de Seguros Ltda.



*La opción más confiable
para disfrutar de su tranquilidad*

- Ramos en los que operamos:
- ❖ Incendio
 - ❖ Robo
 - ❖ Responsabilidad Civil
 - ❖ Automotores
 - ❖ Combinado Familiar
 - ❖ Integral de Comercio
 - ❖ Accidentes Personales
 - ❖ Seguro Técnico
 - ❖ Seguros Colectivos de Vida
 - ❖ Seguros de Sepelio Individual
 - ❖ Seguros de Sepelio Colectivo

...No dude en consultarnos, estamos a su servicio...

Casa Central: Defensa 453 - 1070 - Capital Federal - Teléfono: 0800-333-1185
www.luzyfuerzaseguros.com.ar

Receptoría Córdoba
Duarte Quirós 559 - 3º piso "A"
5000 - Córdoba Capital

Productor Asesor en Río Cuarto: Gabriela Martínez Nas
Gral. Paz 1034 - Planta Alta - 5800 - Río Cuarto
Teléfono: 0358-4630270 - m_nas_generales@fibertel.com.ar